

DECRETO N° 325/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 1039/2019 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar la venta directa, en forma privada del lote designado catastralmente como C:09 S:01 Mz:157 Parc: 107, de una Superficie Total de 382,50 m², al Sr. David Alejandro Maldonado D.N.I. N° 28.433.670 y la Sra. Valeria Alejandra CEBALLOS, D.N.I. N° 24.048.932;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1039/2019 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar la venta directa, en forma privada del lote designado catastralmente como C:09 S:01 Mz:157 Parc: 107, de una Superficie Total de 382,50 m², al Sr. David Alejandro Maldonado D.N.I. N° 28.433.670 y la Sra. Valeria Alejandra CEBALLOS, D.N.I. N° 24.048.932.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 02 de octubre de 2019

DECRETO N° 325/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal